

13 de mayo de 2014

R-1314-41

SEÑORAS RECTORAS Y SEÑORES RECTORES




Uroyoán R. Walker Ramos, Ph.D.

**REGLAS Y CONDICIONES DE TRABAJO SUPLEMENTARIAS A LA
REGLAMENTACIÓN VIGENTE PARA EL PERSONAL EXENTO NO
DOCENTE DE LA UNIVESIDAD DE PUERTO RICO**

Frecuentemente, la Hermandad de Empleados Exentos No Docente (HEEND) trae a nuestra atención varios asuntos relacionados con la interpretación de los acuerdos contenidos en las Reglas y Condiciones Suplementarias a la Reglamentación Vigente para dicha agrupación.

Nuevamente, reafirmamos nuestro compromiso de cumplir con las disposiciones contenidas en las referidas Reglas y Condiciones de Trabajo. Por lo cual, les requerimos el cumplimiento de los acuerdos alcanzados entre la HEEND y la Administración Universitaria.

Agradeceré se notifique esta información al personal en cuya responsabilidad recae la administración de estas Reglas.

ivs

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117
(787) 250-0000
Fax (787) 759-6917